De enseñanza nacional

INFORMACION LOCAL

DEL RECTORADO.—Ayer visitaron al rector de la Universidad, doctor don Eusebio Díaz, el catedrático de Medicina de Madrid, doctor Fons, y el de Ciencias de Sevilla, doctor Pascual.

—Por el rector han sido firmados los títulos de Bachiller universitario, sección de ciencias, siguientes:

Para don Antonio Albert, don Pedro Serra, don Narciso Viades, don Antonio Rabassa, doña María Teresa Solé, doña Elisa Cubillo, don Antonio Alvarez Fabré, don José Caldentey, don Ricardo Rodríguez, don José Morales, don Genaro Capañ, don Amadeo Foz, don Jorge Abanell, don Juan Vilaplana, doña Sacramento Esteva, don Manuel Suñer, don José Tavrena, don Ramón Mas, don Francisco Mallafré y don Francisco Ques.

BACHILLERATO UNIVERSITARIO. — El tribunal de inglés, de bachillerato universitario, convoca a los alumnos del Instituto de Reus, sección de Ciencias, para la práctica del ejercicio, mañana, a las cuatro de la tarde, en el aula de Mineralogía de la Facultad de Farmacia.

El mismo tribunal avisa a los alumnos que por causas justificadas no se hayan presentado al ser llamados y deseen ser examinados del idioma inglés, para que se sirvan dar conocimiento de ello al tribunal, presentándose ante el mismo el día 15 del actual, a las cuatro de la tarde, en el mismo local que los anteriores.

TITULOS DE MAESTROS.—En la Secretaría de la Escuela Normal de Maestros de Barcelona se ha recibido del ministerio los títulos de maestros para don Francisco Tabernero Vicente, don Sebastián Caldentey Alesán, don Tomás A. Michavila Escorihuela, don José María Esteban Ibáñez, don Aníbal Gómez Sánchez, don Pedro Seró Vidal y don Francisco de Asís Avila Ferrer.

LLAMAMIENTO.—Por la Secretaría de la Escuela Normal de Maestros se llama con toda urgencia al maestro don Francisco Torra Pons, para un asunto que le interesa.

CONCESION DE QUINQUENIOS.—Se concede el ascenso por el tercer quinquenio de 500 pesetas, sobre el sueldo que disfrutata de 3.500, a la profesora especial de francés de las escuelas de adultas de Barcelona doña Buenaventura Artigal y Juela.

Se concede el ascenso por el tercer quinquenio de 500 pesetas, sobre el sueldo que disfruta de 3.500, a la profesora especial de taquimecanografía de las escuelas de adultas de Barcelona doña Concepción Pellicena Camacho.

Se concede el tercer quinquenio de 500 pesetas, sobre su sueldo de 3.500, a la profesora de francés de las escuelas de adultas de Barcelona doña Matilde Miquel Reyes.

PARA UN CONGRESO DE PEDAGOGIA.—Ha sido delegado por el gobierno para representar a la Dirección general de Primera Enseñanza, en el Congreso de la Federación Universal de Asociaciones Pedagógicas, que se celebrará en Ginebra del 24 del corriente mes al 7 de agosto próximo, el inspector de primera enseñanza de esta provincia, adscrito al rectorado, don Antonio Mitjavila.

SUBVENCIONES.—Se concede a la Real Academia de Medicina de Palma de Mallorca la subvención de 1.250 pesetas, aprobándose el plan de trabajos siguiente:

Conferencias mensuales, concursos de premios, consultas e informes.

Se concede a la Escuela de Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón, de Sabadell, la subvención de 2.000 pesetas, aprobándose el plan de estudios siguiente:

Clases de lectura, escritura, Gramática, Aritmética, Historia Sagrada, Catecismo, Geografía, Historia de España, Geometría, Fisiología, Higiene.

DEL MAGISTERIO.—Se conceden permisos para exámenes a don Francisco de P. Masclans Gilves, maestro de Las Iglesias (Lérida), y a don José Sardá Abelló, de Algerri (Lérida).

—Se ha concedido la excedencia por más de un año y menos de dos a doña Asunción Candela, de Isil (Lérida).

—Se ha rehabilitado el nombramiento de doña Josefa Casasnovas Pedros, como maestra propietaria de Las Marías, en Coll de Nargó (Lérida).

—Se han dado las gracias de real orden, a don Francisco Font, maestro de Caldas de Malavella, como premio por su labor en la enseñanza.

—Se ha declarado incursa en el artículo 171 de la Ley, por abandono de destino, a doña María La Bescós, de Ansobell (Lérida).

—Se ha concedido dispensa de defecto físico para cursar y ejercer el Magisterio, a doña Delfina Folguera Freixas y doña Isabel Mateu Martínez, alumnas de la Normal de Maestras de Barcelona.

—Se han hecho, entre otras, las siguientes declaraciones de haberes pasivos:

Jubilaciones: Doña María de la Asunción Nieto y Biola, maestra de Barcelona. Se la concede el haber pasivo anual de 4.800 pesetas, 80 céntimos de 6.000, regulador, consignándole el pago por Barcelona.

Pensiones: Doña Dolores Artigas Font, viuda de don José Anglada. Se la concede la pensión anual de 1.250 pesetas, 25 céntimos, de 5.000 regulador, consignándose el pago por Barcelona.

—En la Escuela nacional de niñas de la calle de la Providencia, 22, dirigida por doña María Duch Figuerola, inauguróse el pasado domingo, la Exposición de trabajos escolares hechos durante el último curso por las pequeñas alumnas, con la cual han querido éstas patentizar, al par que su mucha aplicación, los constantes desvelos de su joven profesora.

Los numerosos invitados pudieron admirar, junto al primoroso bordado de las mayorcitas, el sencillo muñeco de papel, paciente obra de una mano chiquita e inexperta.

Doña María Duch recibió numerosas felicitaciones y plácemes por su acertadísima gestión al frente del Colegio, así como las pequeñas obreritas, magnífico plantel de futuras mayorcitas de su casa.

HABILITACION DE LOS MAESTROS DEL PARTIDO DE VICH.—Los maestros que no hayan cobrado todavía los haberes de junio, podrán hacerlo desde el próximo lunes, en la Librería Camí, calle de Joaquín Costa, 64, previa la entrega del correspondiente recibo. Durante las presentes vacaciones, la correspondencia a nombre del habilitado, a San Julián de Vilatorta (Vich).

SOCIEDAD DE ESTUDIOS ECONOMICOS

Orientación del Banco Exterior de España. — La Zona Franca de Barcelona y el Puerto Franco de Cádiz. — Banco-barco y Cable. —Patronato para fomentar el consumo de la producción nacional.

En la última sesión que ha celebrado la junta de la Sociedad de Estudios Económicos, bajo la presidencia de don Marcelino Graell, el presidente dió cuenta de las gestiones realizadas desde la anterior sesión. En primer término saludó efusivamente a don Rafael Soro, antiguo compañero de la Sociedad y en la actualidad su socio corresponsal en La Habana, que desde la secretaría de la Cámara Española en dicha capital, tanto había colaborado en pro de los intereses económicos hispanocubanos. Le agradeció sinceramente que se haya decidido a leer un trabajo a la junta durante su estancia en Barcelona, con lo que ha dado una prueba de afecto a nuestra Sociedad, por cuyo enaltecimiento tanto trabajó hace más de veinte años.

Se dió lectura de una comunicación del excelentísimo señor don Fernando Alvarez de la Campa, digno comisario regio y presidente del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona. Con este motivo el señor Graell comunicó a la junta que había remitido un escrito al ministro de Hacienda felicitándolo y agradeciendo la publicación del real decreto ley de 11 de junio último, relativo a puertos, depósitos y zonas francas, haciendo constar que cuanto se haga por la Zona Franca de Barcelona ha de producirnos satisfacción y ha de merecer nuestro más caluroso aplauso, tanto más sincero cuanto que la idea de la implantación de estas instituciones en España fué obra del malogrado presidente honorario de la Sociedad, a quien tanto debe la economía nacional. Señaló la rara coincidencia de que precisamente el escrito de la Cámara Española de Comercio de La Habana, solicitando en 1914 la instauración en España del régimen de Puertos Francos, fué redactado por un antiguo miembro de la Sociedad de Estudios Económicos, el señor don Rafael Soro Compte, en funciones de secretario de dicha entidad, petición que dió por resultado la concesión del Puerto Franco a Cádiz .

El señor Soro manifestó que en la instancia de la citada Cámara no se señalaba ningún puerto español, limitándose a formular la petición en forma general, motivada por el cierre de los puertos francos alemanes, a causa de la guerra, explicando las razones íntimas que originaron la designación del puerto de Cádiz.

Se dió asimismo cuenta del oficio remitido al presidente del Consejo por el feliz salvamento de los grandes aviadores españoles, comandantes señores Franco, Gallarza, capitán Ruiz de Alda y el mecánico señor Madariaga.

El señor presidente expuso que en cuanto vió en la prensa la nota oficiosa de uno de los últimos Consejos de ministros recogiendo la idea de la creación de un Patronato para fomentar el consumo de artículos nacionales ,se había dirigido a la superioridad, recordando la desinteresada actuación de la Sociedad, durante la campaña pro producción nacional, teniendo la casi seguridad, por noticias oficiosas recibidas, que se tedrá en cuenta, en el momento de la constitución de dicho Patronato nuestra patriótica labor y que serán aceptados los ofrecimientos que se han hecho.

Seguidamente don Rafael Soro desarrolló el tema «Orientación del Banco Exterior de España».

El señor Soro recuerda y suscribe unas palabras del señor Ventosa y Calvell, diciendo que un español, comparándose con un alemán o un inglés, no se encuentra inferior, pero no puede luchar con ellos por las organizaciones que a estos asisten. El industrial español ha sido productor, comerciante y banquero a la vez, desconociendo así las leyes de la división del trabajo, que ha sido la causa de su derrota.

Señala el trazo vigoroso de progreso que marcan la reforma del Banco de España en 1921 y la creación del Banco Exterior para el dinero a corto plazo, «call money», y las reformas del Banco de Crédito Industrial y del Banco Hipotecario, para los préstamos a largo término que permiten un optimismo de realidades.

Se extiende explicando las luchas para convencer a la opinión. Manifiesta que tuvo el encargo del Gobierno para formular un proyecto de Banco Exterior, diciendo que no pudo llevarlo a cabo por razones de psicología dimanantes del bajo precio del azúcar que afecta a los españoles de Cuba, dedicando cálidos elogios al general Machado y su Gobierno para la defensa del precio de aquel producto.

Habla de las seguridades de los negocios en el exterior, rectificando lejanos pesimismos del señor Cambó con el ejemplo de los brillantes éxitos de aquel financiero. Al tratar de las seguridades subjetivas, recuerda que el padre político del disertante, el banquero Zorrilla, fué encarcelado y desterrado por un esteril abuso del poder, que en estos tiempos no podría repetirse.

Combate el excesivo intervencionismo de los Gobiernos, y se confiesa ser un doliente de dicha política, que considera, empero, necesaria para el control de los altos créditos, como se practica en los Estados Unidos para influir en los precios interiores.. Se declara partidario de la libertad de comercio y producción, como ideal y como norma.

Examina la candente cuestión monetaria que interesa de un modo capital al Banco Exterior. Todos los residentes en Cuba somos fetichistas del oro, como ha dicho la Comisión Monetaria, pero al trece y cuarto por ciento, porque esa es la proposición material del que allí tenemos, y sin embargo, nuestra moneda, en lugar de 5'18 pesetas viene valiendo siete y fracción. Elogia la estabilidad monetaria cubana no afectada por la crisis mundial del azúcar.

Recuerda que la ley norteamericana del 1873, se conoce por el «crimen de 1873» por haber desmonetizado el dólar de plata y alude a las campañas contra el oro y el Gobierno de allí hasta 1900, citando el acta Bland-Allison, 1878, votada por el presidente Hayes, y que contra el ejecutivo fué ley, cuyos desastres agravados por el acta Sherman, 1890, hubo de contener el presidente Cleveland, 1893, a pesar de todo, fué necesario el «Jingolrmo» de la guerra hispanoamericana para hacer triunfar el plan de Indianópolis y la obra de Hanna y Conant, que hicieron establecer el patrón oro en 14 de marzo de 1900 .

Estima propicio el momento actual para España, en pleno «boom» de negocios por la transformación interna que supera la época de Carlos III, pues para contribuir al esplendor no se confiscan los bienes de los Jesuítas ni se saquea a ultramar cual hizo Areche.

Combate la estabilización porque la peseta enferma, peor o mejor ha venido andando, y con ello se acostaría definitivamente dada la idiosincracia española. Renueva la propuesta que hizo en 1923 en el Ateneo de Madrid, para que se haga una reforma monetaria integral, invitando a coincidir a Portugal y al Brasil y a cuantas naciones americanas lo deseen, invocando el precedente de Méjico, Estados Unidos y China, en 1903.

Declara que el discurso del señor Calvo Sotelo ante la Asamblea en febrero último, trazó el criterio sano y ortodoxo ,haciendo gran hincapié en la política del descuento, manivela de Gobierno no usada por los gobernantes españoles, como reconoció el ministro de Hacienda.

Conviene en lo árduo de la empresa y cita el caso del propio Mr. Conant, en Cuba, que pretendió formar un fondo de oro y el monopolio de los cambios para asegurar la estabilidad, cual hiciera en Filipinas y Panamá, y se hizo en Méjico, en 1905, oponiéndose, entre otros, el disertante y el actual secretario de Hacienda doctor Gutiérrez de Celis. Quedó del pensamiento de Conant un decreto que es letra muerta en la colección legislativa y el país siguió, en materia de cambios, en plena libertad, como los Estados Unidos, Inglaterra y los países de mejor prestigio en estos asuntos. (En España están actualmente controlados.)

Con mucha sutileza esboza la posibilidad de que España dé un golpe como el del ministro ruso, M. Witte, en defensa del rublo, en 1893, al habla con la banca americana, y termina diciendo que el Banco Exterior ha de situarse y capacitarse para una acción semejante si algún día fuese menester.

Habla larga y entusiásticamente de los Estados Unidos, pidiendo que España cambie la manera de pensar formada sobre dicho país. Se lamenta de la ruta del cardenal Benlloch y de Jiménez e Iglesias en sus viajes, diciendo que el camino es el que trazaba Franco. ¿Que nos caeremos? Probablemente, pero no importa: volver. Dicen los americanos «If dont succeed, try again», sino tienes éxito, prueba otra vez. Si España llegase a comprender a los Estados Unidos, haciéndoles justicia en Europa, su posición en toda la América mejoraría.

Reproduce la idea de la ciudad alegre y confiada, leyendo unos párrafos del señor Cambó, 1915, sobre la Bolsa de Barcelona.

Pide que el Banco Exterior organice sucursales, filiales o agencias en Nueva York, Londres, París, Hamburgo o Berlín, con el carácter de escuelas prácticas de ampliación de estudios para empleados distinguidos, a modo de plantel de futuros banqueros españoles.

Se refiere al hecho de haber reservado de 20 plazas de consejero del Banco Exterior, sólo una para Ultramar y dice que la sombra de Areche »les negó el derecho de presentación para proveerla, y si no es por el Gobierno se la arrebata.

Estimula la vocación de la juventud por los estudios bancarios, leyendo otros párrafos del señor Cambó, 1915, que hoy son realidad, como profecía cumplida.

Terminó exponiendo en síntesis siete puntos:

La creación de sucursales nórdicas del Banco (países del Norte). — Publicidad del discurso del señor Calvo Sotelo y asistencia Gobierno cuestión meneda. — Nombramiento otra Comisión Monetaria internacional si es posible. — Política de control de créditos y política de descuentos. — Reforma del Banco de España y ley de ordenación bancaria, dotando a las instituciones acogidas del procedimiento judicial que les concedió la ley mejicana de 1895. La liquidación de un Banco es título ejecutivo al que sólo cabe una excepción: recibo de pago firmado por el propio Banco. Como la vía ejecutiva no produce excepción de cosa juzgada, el deudor tiene plena defensa y garantía en un declarativo. No se dió ni un caso.

Establecimiento de conexión entre el alto crédito español mediante periódicas reuniones presididas por los ministros de Economía y Hacienda, en que se discuta la liquidación de los Bancos, según su índole, tipos de descuento y de interés, maniobrando como el ejército o la escuadra, ¿por qué no?, sobre movilización de carteras y depósitos, posible redescuento integral ante un su puesto pánico de la cartera de los bancos comerciales en la mutualidad de facto. Esa gimnasia sible redescuento integral ante un supuesto a puerta cerrada, sería interpretada por el público diciendo en justicia que en cada Banco estaba respaldado o avalado por los demás, y surgiría espontánea la reserva bancaria española.

Finalmente, el abandono gradual y constante de todo intervencionismo del Estado en materia económica, encauzando al país hacia una sana y definitiva libertad de producción y de comercio.

La presidencia elogió el documentado estudio realizado por el señor Soro y propuso, acordándose con aplauso general, la inmediata impresión y reparto del trabajo a que se había dado lectura.

El señor Graell dirigió un cariñoso saludo al señor Betancourt Sucre, con motivo de celebrarse la fiesta nacional de Venezuela, agradeciéndole sinceramente su asistencia a esta sesión. Todos los señores asistentes oyeron de pie estas manifestaciones de la presidencia, adhiriéndose unánimemente a las palabras de afecto al señor Betancourt y a su nación, pronunciadas por el señor Graell.

El señor Betancourt Sucre saluda en nombre de su nación al señor Soro por el fondo doctrinal de su disertación y recoge la felicitación que la presidencia de la Sociedad de Estudios Económicos le ha dirigido con motivo de coincidir este acto con el aniversario de la independencia de la República de Venezuela.

Manifestó con cálida palabra que el brillante trabajo del eminente economista señor Soro debiera servir de orientación en el complejo estudio de las relaciones hispanoamericanas, a las que venía dedicando sus mejores energías desde que se encontraba representando a su país en España y que desde la tribuna, la prensa y conferencias públicas había lanzado el año 1923 el lema del Barco y Banco como medida salvadora de esos intereses, lema que amplió más tarde en una conferencia que dió en la Universidad de Barcelona cuando dijo «Banco-Barco y Cable». Que consideraba que hacer sincero hispanoamericanismo era laborar por le mayor intercambio de las relaciones comerciales de España y América, como lo venía haciendo Estudios Económicos de Barcelona, a cuya sociedad tenía el honor de pertenecer desde que se encuentra en esta ciudad.

A lreferirse al Banco Exterior, por cuya fundación había laborado desde que llegó, expuso que éste era un problema de alta trascendencia económica y que al Banco Exterior iban vinculados otros como la organización de fletes baratos, arancel, puerto franco y una completa organización del comercio español que eran estos factores, en su concepto, los elementos complementarios, imprescindibles, para que el Banco Exterior tuviera el éxito deseado.

El señor Montalvo recordó el estudio que en unión de otros compañeros habían redactado, relativo a la estructuración de toda la economía hispanoamericana, banca, transportes, etc.

Después de intervenir en la discusión de este tema, los señores don Cristóbal Massó, don Joaquín María Pérez Casañas y Vinyals, que felicitaron al conferenciante, el señor Oliván, como presidente de la sección agraria de la Sociedad de Estudios Económicos, felicita al señor Soro por el brillante estudio analítico realizado sobre el Banco Exterior y señala que el Estado debe tener presente que nutriéndose esencialmente nuestra economía de una exportación agrícola ,precisa encauzarla con el asesoramiento técnico agrícola el cual señala ciertas crisis de consumo aparentemente inexplicables.

Se ocupa sobre dos cuestiones de exportación que califica de balance armónico en lo relativo a los abonos concentrados, restificando el falso principio de nuestra exportación vinícola.

Por último saluda al señor Soro en nombre de la Federación de Entidades Regionales de exclusivo carácter económico, pues, el presidente del Centro Gallego, señor Juncal, ha tenido la gentileza de aplazar la sesión reglamentaria para poder concurrir a este acto brillantísimo.

El señor Soro recoge las indicaciones del señor Oliván, que dice son interesantes a la economía de ambos países y como tales las elevará al Gobierno cubano y en cuanto al saludo de las entidades regionales las agradece, manifestando la strasladará a la importante colonia española de la isla y demás interesados.

MUSEOS Y BIBLIOTECAS

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD. — Edificio de la Universidad.

MUSEO DE ARQUITECTURA. — Escuela de Arquitectura. Segundo piso de la Universidad

INSTITUT D'ESTUDIS CATALANS. — Palacio de la Generalidad Catalana, por la calle del Obispo. Abierto todo el año, de 10 a 13 y de 16 a 20, menos los días festivos.

MUSEO DE LA CATEDRAL. — Plaza de la Catedral.

BIBLIOTECA DE LA ESCUELA ELEMENTAL DEL TRABAJO. — Urgel, 187. — Abierta todos los días laborables de seis a ocho y media de la noche y los domingos de diez a doce y media. Los días festivos entre semana permanecerá abierta.

ARCHIVO MUNICIPAL ADMINISTRATIVO. — (Segundo piso de la calle de la Ciudad). Abierto al público desde las nueve y media hasta la una y media, los días laborables.

ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGON. — En el edificio de su nombre, calle de los Condes de Barcelona, 2. — Abierto desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde y desde las diez a las doce. Los días festivos sólo se podrá visitar de diez a once, avisando durante las horas hábiles de cualquier anterior.

MUSEO PROVINCIAL ARQUEOLOGICO. — Abierto desde las once de la mañana a la una de la tarde; capilla de Santa Agueda, plaza del Rey.

ARCHIVO MUNICIPAL. — Abierto desde las diez de la mañana a la una de la tarde, y de las cuatro a las siete de la tarde. Casal del Arcediano.

MUSEO PEDAGOGICO DE CIENCIAS NATURALES DE L. SOLER PUJOL. — Plaza del Rey número 10.

MUSEO DEL CONSEJO DE FOMENTO, AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO, PATOLOGIA VEGETAL. — Abierto al público todos los días laborables, desde las diez de la mañana a la una y desde las cuatro a las seis de la tarde los domingos. Aragón 87, principal.

MUSEOS ESPECIALES de Mineralogía, Petrografía, Paleontología, Coquilografía de la Sociedad de Ciencias Naturales en el Parque

BIBLIOTECA ARUS.—Abierta desde las diez de la mañana a la una, y de tres a nueve de la noche. Paseo de San Juan 26, principal.

BIBLIOTECA PROVINCIAL UNIVERSITARIA. —Abierta desde las nueve y media de la mañana hasta la una y media de la tarde. Edificio de la Universidad.